



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.**

ACTA N° 107/19 DEL CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA.

En Quillón, lunes 10 de junio de 2019, siendo las 11.00 horas y comprobada la asistencia de quórum, se da inicio a la sesión ordinaria acordada por el Concejo Municipal.

CONCEJALES Y CONCEJALA ASISTENTES:

- Sr. Miguel Peña Jara.
- Sr. Felipe Catalán Venegas.
- Sr. Gabriel Navarrete Anabalón.
- Sr. Marcelo Bustos Riquelme.
- Sr. Esteban Villegas Aguilera.
- Sra. Miriam Pérez Morales.

Preside la sesión el Presidente y Alcalde Sr. Alberto Gyhra Soto. Ministro de Fe el Secretario Municipal: Edgardo Carlos Hidalgo Varela.

APROBACIÓN DE ACTA.

- ✓ Aprobación de acta N° 106, se adjunta.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA.

- Correo electrónico enviado el viernes 7 de junio por el secretario municipal, con diez adjuntos y recordatorio próximo lunes concejo a las 11 hrs.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

- ✓ Solicitud de aprobación de modificación presupuestaria municipal N° 7, se reenvía.
- ✓ Solicitud de aprobación de modificación presupuestaria municipal N° 8, se reenvía.
- ✓ Solicitud de aprobación de subvención a centro de madres 12 de Octubre Huenucheo, por \$200.000, se adjunta.

- ✓ Solicitud de aprobación de subvención a JJVV Central Cerro Negro, por \$600.000, se adjunta.
- ✓ Solicitud de aprobación de subvención a la JJVV Chancal, por \$2.269.205, se adjunta.
- ✓ Solicitud de aprobación de subvención a club de tenis Laguna Avendaño, por \$2.997.236, se adjunta.

ASUNTOS NUEVOS O PENDIENTES.

- ✓ Propuesta de avenimiento, se adjunta.
- ✓ Entrega de nómina de los permisos de edificación y subdivisiones aprobados por la DOM.
- ✓ Entrega de solicitud de modificaciones presupuestarias del DAEM, para próximo concejo, se adjuntan.

ACUERDOS ADOPTADOS:

- ✓ **Acuerdo N° 631/19:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal acta N° 106, en sesión ordinaria del lunes 10 de junio.
- ✓ **Acuerdo N° 632/19:** Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal la solicitud de modificación presupuestaria municipal N° 7, la siguiente:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°07 MES DE JUNIO 2019

SUB	ITEM	Asig.	Subasig.	Area de	DENOMINACION	PRESUPUESTO DE GASTOS				
						INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCION	MONTO ACTUALIZADO
					GASTOS					
21	02	001		01	C X P Gasto en Personal	0	0	20.000		20.000
21	03	001		01	C X P Gasto en Personal	97.886	97.887	20.000		117.887
22	02	002		01	C X P Bienes y Servicios de Consumo	8.750	23.218	2.000		25.218
22	04	009		01	C X P Bienes y Servicios de Consumo	5.230	6.530	1.500		8.030
22	06	001		01	C X P Bienes y Servicios de Consumo	4.500	4.260	500		4.760

22	12	999		01	C X P Bienes y Servicios de Consumo	800	10.800	20.000		30.800
29	06	001		01	C X P Adquisición de Activos No Financieros	35.490	62.952	1.000		63.952
29	07	001		01	C X P Adquisición de Activos No Financieros	10.000	18.900	400		19.300
22	03	001		02	C X P Bienes y Servicios de Consumo	80.540	80.540		540	80.000
22	06	006		02	C X P Bienes y Servicios de Consumo	30.000	30.600	540		31.140
22	08	999		02	C X P Bienes y Servicios de Consumo	10.580	42.560		2.000	40.560
29	99			02	C X P Adquisición de Activos No Financieros	1.930	1.930	16.000		17.930
31	02	004	079	02	Reparación de Veredas Sector Norte Quillón	0	0	10.000		10.000
31	02	004	080	02	Reparación de Veredas 18 de Septiembre a Eduardo Frei y Otros	0	0	25.000		25.000
31	02	004	081	02	Demolición de Soles Avenida Cayumanqui	0	0	10.000		10.000
31	02	004	082	02	Construcción de Paraderos en Diversos Sectores, Quillón	0	0	5.000		5.000
31	02	004	083	02	Reparación de Multicanchas, los Jardines, Villa Norte y Portal del Valle	0	0	56.000		56.000
31	02	004	084	02	reparación Sede Bella Vista - San Vicente	0	0	40.000		40.000
31	02	004	085	02	Construcción de Graderías, Estadio Municipal	0	0	25.000		25.000
31	02	004	087	02	Reparación de Eventos Calle 18 de Septiembre - Sta. Margarita	0	0	35.000		35.000

31	02	004	088	02	Construcción Sede la Porteña	0	0	40.000		40.000
31	02	004	051	02	Construcción Cocina Sede Social José Campos Orellana	0	5.000	4.000		9.000
31	02	004	089	02	Construcción de Atravesio Plaza de Armas a Ilustre Municipalidad	0	0	6.000		6.000
31	02	004	035	02	2° Etapa Espacio Público El Refugio - Valle Verde	0	50.000	50.000		100.000
31	02	004	090	02	Construcción de Graderías Móviles y Vallas Papales	0	0	7.500		7.500
31	02	004	049	02	Mejoramiento de Riego en Áreas Verdes de la Comuna de Quillón	0	13.000	10.000		23.000
31	02	003	005	02	Plan Contratación Médico Veterinario en tu Municipio Año 2018	0	0	7.517		7.517
31	02	002		02	Consultorías	45.000	100.752		2.500	98.252
31	02	004	056	02	Construcción o Mejoramiento de Fuentes Hídricas	15.000	15.000	4.500		19.500
22	01	001		03	C X P Bienes y Servicios de Consumo	5.850	15.620	500		16.120
22	08	011		03	C X P Bienes y Servicios de Consumo	57.750	31.400	10.000		41.400
22	08	999		03	C X P Bienes y Servicios de Consumo	91.500	190.767	4.500		195.267
22	09	999		03	C X P Bienes y Servicios de Consumo	7.500	94.000	1.000		95.000
24	01	004		04	C X P Transferencias Corrientes	80.000	95.200	85.000		180.200
24	01	007		04	C X P Transferencias Corrientes	215.200	258.590	17.100		275.690
22	08	011		05	C X P Bienes y Servicios de Consumo	24.000	24.300	48.000		72.300

35					Saldo Final de caja	1	622.105		578.517	43.588
TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS								583.557	583.557	

- ✓ **Acuerdo N° 633/19:** Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal la solicitud de modificación presupuestaria municipal N° 8, la siguiente:

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°08
MES DE JUNIO 2019**

SUB TITULO	ITEM	Asig.	Subasig.	Area de	DENOMINACION	PRESUPUESTO DE GASTOS				
						INICIAL	GASTO ESTIMADO ANUAL	AUMENTO M\$	DISMINUCION M\$	MONTO ACTUALIZADO
					INGRESOS					
05	03	002	999		Otras Transf. SUBDERE	0	0	27.771		27.771
					GASTOS					
24	01	999	003		Convenio por Traspaso de Recursos Ley 21,125	0	0	27.771		27.771

- ✓ **Acuerdo N° 634/19:** Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal la solicitud de subvención a centro de madre 12 de octubre Huenucheo, por \$200.000.
- ✓ **Acuerdo N° 635/19:** Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal la solicitud de subvención a JJVV Central Cerro Negro, por \$600.000.
- ✓ **Acuerdo N° 636/19:** Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal la solicitud de subvención a la JJVV Chancal, por \$2.269.205.

- ✓ **Acuerdo N° 637/19:** Es aprobado por el Concejo Municipal la solicitud de subvención a club de tenis Laguna Avendaño, por \$2.997.236.

Aprobaron, seis (6) votos, los concejales Sres. Miguel Peña, Gabriel Navarrete, Marcelo Bustos, Esteban Villegas, la concejala Sra. Miriam Pérez y el alcalde Sr. Alberto Gyhra.

Abstención, un (1) voto, el concejal Sr. Felipe Catalán, por no tener el informe del desarrollo de la actividad.

- ✓ **Acuerdo N° 638/19:** Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal la solicitud de avenimiento o transigir judicial o extrajudicial, en conformidad al artículo 65 letra i) de la LOCM, en causa ventilada ante el Juzgado de Letras de Bulnes bajo el RIT: C-436-2016, por la suma de \$23.000.000 de pesos.

INFORMACIONES ENTREGADAS POR EL ALCALDE:

- ✚ Estuve en una reunión junto al director de obras municipales don Néstor Cid y el director regional de Vialidad don Cristian Díaz, quién nos informaba sobre el presupuesto que se generará para el segundo semestre, quedó cordialmente invitado para que asista al concejo para que nos informe sobre lo comunicado.
- ✚ Con respecto a la causa expuesta en el concejo anterior, el abogado San Martín conversó con la contra parte para llevar a un avenimiento y ellos accedieron, el abogado nos tiene más información.

Abogado, buenos días a todos los presentes, en el año 2016 se inició una acción por la Sra. Ruth Cuevas demandando a la municipalidad de Quillón por no pago de lo retenido para la fundación Arturo López Pérez, en consecuencia de dicha acción ella no pudo hacer uso del seguro cuando se enfermó de cáncer, perjudicándole ya que se vio en la obligación de pagar el tratamiento en forma particular, nosotros fuimos demandados por falta de servicio, se llegó a un acuerdo con la contra parte de una transacción judicial de \$23.000.000 de pesos, esto es dos millones menos de lo que decreto la corte de apelaciones de Chillán. También, quiero hacer mención de otra demanda contra el



municipio, hace tiempo atrás nos demandó la Sra. Jeannette Muñoz Figueroa, ex servidora a honorarios del programa SENDA, conversando con el colega de la contra parte, están dispuesto a bajar de \$9.000.000 de pesos a \$4.750.000 pesos, se enviará por correo electrónico toda la información a los concejales, esperando que si lo estima el alcalde pueda someterlo a votación.

- ✚ Invité a la directora (s) del DAEM para que nos explique dos cosas; una es sobre la comparación del SIMCE con otras dependencias educacionales y la segunda cosa es que nos informe sobre la huelga de los profesores.

DAEM, respecto al SIMCE hay tres elementos relevantes en los resultados, el primero es que no tenemos ningún establecimiento en nivel insuficiente. Segundo, tenemos como promedio comunal 300 puntos en lenguaje en cuarto básico y tercero, que superamos a colegios particulares de la ciudad de Chillán.

Con respecto al paro de docentes, informar que la semana pasada tuvimos a casi todos los establecimientos junto a tres docentes de la escuela El Casino que se adhirieron al paro, la escuela El Casino ha tenido clases normales, en conversaciones los establecimientos quedaron de seguir con el paro y los tres funcionarios de la escuela El Casino se reincorporaron a sus funciones. Tuvimos la visita de la directora regional de la superintendencia de educación de la región de Ñuble la Sra. Geraldine Hyde Toro que solicitó ver alguna escuela y la llevamos a la escuela El Casino, quedó impresionada por el trabajo en el lugar y nos felicitó.

Concejal Bustos, al estar los establecimientos en paro, ¿a los transportes de igual manera se les pagará?

DAEM, ellos deben cumplir con lo estipulado en el contrato, se les cancela por recorrido, previa certificación del director del establecimiento.

Concejal Peña, ¿en los establecimientos que se encuentran en paro siguen entregando el almuerzo?

DAEM, en algunos establecimientos han estado entregando el alimento, pero son los menos.



Director de Control, buenos días, todos los empresarios transportistas se les paga por día, ellos están claro que en el momento de haber un paro se certificará solo los días trabajados.

- ✚ Don Osvaldo Alcayaga informará sobre el encuentro empresarial que hicimos.

ODEL, El día miércoles 5 de junio del presente año, de las 9:30 horas a 12:30hrs, se realizó en conjunto con el municipio a través de la Oficina de Desarrollo Económico Local y el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género un encuentro empresarial dirigido a diferentes empresarios y microempresarios de la comuna, materializado en una jornada expositiva de diálogos participativos y consultivos, con la idea de sensibilizar a nuestros participantes; en el cual se le entrega a los empresarios herramientas para que estos puedan acceder a beneficios y a la vez accedan a la colocación e intermediación laboral de nuestras usuarias. En esta ocasión participó el SENCE, el programa Zona de Rezago con el lanzamiento del PLAN ITATA y el Banco Estado. En dicho encuentro participaron aproximadamente 60 empresas.

- ✚ El día sábado 8 de junio se realizó el fin del programa FOSIS en el sector de Queime, asistió mucha gente y quedé impresionado con el logro obtenido.

- ✚ La maquinaria espera los días buenos para salir a trabajar, por lo tanto, tenemos focalizado dos caminos que son importantes, uno de ellos es el camino del Porvenir hacia la Quebrada. El otro camino es del sector El Arenal que es un camino largo, por ende, el trabajo en ese sector es prioritario, ya que se encuentra en malas condiciones y no pueden llegar los transportes escolares.

- ✚ El día sábado 8 de junio la maquinaria trabajó en el pueblo, en la calle Santa Margarita. También, comentarles que comenzaron con la construcción de las veredas.

- ✚ Respecto a lo expuesto por el concejal Catalán en la sesión de concejo anterior, sobre los perros vagos en la avenida Cayumanqui, se han realizado las gestiones pertinentes, pero la SUBDERE no cuenta con los recursos necesarios para ese ítem, de todas maneras estamos buscando una solución.



- ✚ Los funcionarios municipales están sobrepasados de trabajos, por una parte, contamos con proyectos que estamos postulando para que los realice el gobierno, como lo es el cendyr náutico, la entrada del estadio y la plaza de Villa Los Andes, esta última se encuentra aprobada. También, queremos postular a un proyecto de construcción de veredas para el sector sur de Quillón.
- ✚ Mañana voy a tomar un día de vacaciones para trabajar desde casa, para presentar una nueva planta municipal, para que se presente ante el concejo para ser votada.
- ✚ Apareció una funcionaria municipal con estrés laboral, pero ese caso se solucionó ubicándole en un puesto de trabajo menos estresante.

REGISTRO DE TEMAS PLANTEADOS DE CONCEJALA Y CONCEJALES:

CONCEJAL MARCELO BUSTOS:

- En calle 18 de Septiembre entre Santa Margarita y calle Itata, hay dos niveles de veredas, la lluvia arrastró mucha tierra, el tránsito se hace peligroso, ¿a quién corresponde arreglar, a la municipalidad o a la empresa ALTRAMUZ?

Alcalde, te ruego que lo envíes por escrito dirigido al DOM, el verá a quién corresponde arreglar.

CONCEJAL MIGUEL PEÑA:

- Los vecinos agradecen la instalación del techo de la garita del sector de Canchillas.

Alcalde, el trabajo se realizó con funcionarios municipales.

- Preocupación de familias y de una empresa de áridos en el sector de Cerro Negro, por supuesto el cierre de la empresa fue aprobado por decreto.



Alcalde, hablé con la empresa, les expliqué mi punto de vista, pero lo que yo no puedo hacer es ir contra la ley.

Concejal Catalán, existe un decreto alcaldicio que carece de fundamento, hoy en día están dejando sin trabajo a más de 20 personas.

Alcalde, esto lo supe recientemente, la idea es arreglar esta situación.

Concejal Peña, que bueno que se hayan tomado las medidas necesarias para resolver dicha situación.

Concejal Catalán, hay una normativa que le voy a entregar, espero que la vea ya que puede ser perjudicial para el municipio.

Alcalde, ese tema lo tengo súper claro.

CONCEJALA MIRIAM PÉREZ:

- Quisiera agradecer por las gestiones realizadas para el pago de mi dieta, el día miércoles vine al municipio y no había ningún jefe de servicio. Quisiera que el director de control nos informara sobre las funciones que estaban cumpliendo los funcionarios que no estaban ese día en el municipio.

Alcalde, solicítalo por escrito.

- Ayer falleció el baterista del grupo de adulto mayor Vida Nueva, lo están velando en Cabrero, ¿existe la posibilidad que el municipio facilite un medio de transporte para que los miembros del grupo puedan ir mañana al funeral?

Alcalde, si usted estuviera al tanto y leyera la jurisprudencia de la contraloría, se daría cuenta que hoy el municipio no puede disponer de ningún transporte para ese tipo de cosas.

- Sr. Alcalde hago devolución del archivador que contiene los antecedentes solicitados y que no vienen con las firmas respectivas de quien o quienes son los responsable de la información, para que me sean devueltos correctamente.



CONCEJAL FELIPE CATALÁN:

- En el concejo anterior usted me entregó una documentación referente al pago de una multa del SENCE, pero no entendía a qué iba, es por ello, que se había solicitado la presencia del control para que nos informara cuales fueron los argumentos para autorizar el pago de esta multa y cuál es el monto de la multa.

Director de Control, estas multas no se han cancelado, bien lo decía el alcalde, ese tema yo lo vi como parte jurídica, porque el SENCE había aplicado una multa del cual nosotros teníamos un plazo para interponernos con los recursos administrativos correspondientes, logrando bajar bastante y así generar los decretos de pagos. En estos momentos estamos recabando todos los antecedentes, para poder entregarle toda la información a usted concejal para la próxima semana.

Alcalde, los que están relacionados con esto, es don Eduardo Rivas ex funcionario municipal, el municipio se querelló contra él y la otra persona es don Felipe Rodríguez a quien ni la COMPIN lo ha encontrado.

- Tiene algún informe sobre los sectores donde se realizará la construcción de veredas.

Alcalde, no recuerdo bien, pero una de las calles que es prioridad es la calle Santa Margarita.

Concejal Catalán, para el próximo concejo si pudiera tener esa información.

Alcalde, solicítalo por escrito.

- He sido bien majadero con el tema del techado de los establecimientos educacionales, el FAEP ahora faculta para estos proyectos.

Alcalde, eso no es urgencia para el alcalde, el DAEM pasará al MINEDUC que ellos inviertan en sus establecimientos.



Concejal Catalán, falta todavía para que eso suceda y de ser así, los alumnos tendrán que esperar unos años más para que el gobierno teche los patios de los establecimientos educacionales, en cambio, si el municipio invierte en esta construcción será una muy buena inversión. ¿Nos podemos comprometer en realizar este trabajo y que sea prioridad en esta administración municipal? Alcalde, tengo que estudiarlo. Tengo entendido que con los recursos del FAEP se comenzará a trabajar en eso.

CONCEJAL ESTEBAN VILLEGAS:

- Hubo una reunión donde estuvo presente el diputado don Frank Sauerbaum, personal del SERVIU, el subgerente de ESSBIO, el encargado de gabinete don Roberto Venegas, las directivas del comité de vivienda El Avellano, el comité de vivienda Sol de Quillón y yo, para conocer en qué proceso se encontraba el traspaso de los derechos de agua de Arauco a ESSBIO, quedaron en realizar mesas de trabajo entre la empresa ESSBIO y los comités de viviendas.

Alcalde, hace algún tiempo atrás estuvimos en conversaciones con el diputado SABAG y la empresa ESSBIO para aumentar el radio operacional, la única posibilidad era que la celulosa Arauco le entregará derechos de agua a ESSBIO. Después vienen las gestiones para hacer operativo este acuerdo y la DGA dice no pueden sacar el agua, aunque tengan los derechos. No he conversado con la DGA, pero el esfuerzo que han hecho tanto los parlamentarios como el propio ESSBIO es muy grande, solo hay que esperar para que en estas mesas de diálogo puedan llegar a buen puerto.

CONCEJAL GABRIEL NAVARRETE:

- A que compromisos se llegaron en las conversaciones que tuvo con el director de Vialidad, ya que los caminos que son de Vialidad están bastante mal.

Alcalde, ellos en este momento están esperando la remesa del segundo semestre, ellos cuentan con 21 comunas y con el mal tiempo deben tener muchas solicitudes de arreglo de caminos.



- Manifestar las inquietudes del grupo de adulto mayor de Coyanco, no cuentan con una señalética que indique la velocidad en el lugar, porque algunos de los vehículos que transitan por la zona no respetan y exceden el límite de velocidad.

Alcalde, por favor déjalo en un borrador en mi oficina donde hay que instalar la señalética.

Siendo las 12.50 horas se da término a la sesión ordinaria del Concejo Municipal.

Grabación editada de la sesión, disponible en la página web.

Acta N° 107/19, aprobada por el Concejo Municipal.



ALBERTO GYHRA SOTO.
ALCALDE.

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA.
SECRETARIO MUNICIPAL.
MINISTRO DE FE.

echv/aaso/olvg.

Quillón, lunes 17 de junio de 2019.